225

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 27.954.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s. 1625:65. A FAVOR DE ALBERTO GRILLON E HIJOS S.A.-

Asunción, Agosto 11 de 1948.-

Nº 4925

VISTA: la presentación de Alberto Grillón e Hijos S.A. (Exp.M.H.Nº 2748/48)en la que solicita el pago de la suma de ₲s.--- 1625:65.-correspondiente a cubiertas con sus cámaras y aparatos encerador y aspirador eléctricos, según facturas Nºs. 8014 y 8017 que obran en el respectivo expediente; el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro la suma de ₲s.--- 1625:65.-UN MIL SECIENTOS VEINTICINCO GUARANIES CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS, a Alberto Grillón e Hijos S.A., por cubiertas con sus cámaras y aparatos encerador y aspirador eléctricos, según facturas Nºs. 8014 y 8017 que obran en el respectivo expediente.

Art. 2º.-Impútese la presente erogación, en la siguiente forma:

Rubro 4.09-Item. 5-Anexo D. ₲s. 810.-
Rubro 5.03-Item. 5-Anexo D. " 815:65.-
del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº-- 25.738.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González